



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**  
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 11 de Febrero de 2010

Expediente N° 8318/05 – Cuerpo II

RESCD-EXA: 017/2010

VISTO:

La Res. CD-146/06 por la cual se otorgó inscripción condicional en los Programas de Especialidad y Maestría en Energías Renovables a la Ing. Virginia Angelina Gallipoliti, hasta que complete la documentación de rigor;

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Virginia Angelina Gallipoliti completó la documentación que adeudaba:

- *Partida de Nacimiento (fs. 214/214 vta.)*
- *Titulo de grado legalizado por el Ministerio de Educación de la Nación (fs. 215/217)*
- *Certificado Analítico de la carrera de grado (fs. 219/220)*

Que la Comisión de Docencia e Investigación en su despacho de fs. 221 aconseja otorgar a la recurrente inscripción definitiva en los Programas de Especialidad y Maestría en Energías Renovables;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

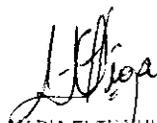
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 23/12/09)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aceptar, en forma definitiva, la inscripción a la **Ing. Virginia Angelina Gallipoliti** – **D.N.I. N° 14.460.966** en los Programas de Especialidad y Maestría en Energías Renovables por haber completado la documentación de rigor.

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia a la recurrente, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Adm. de Posgrado y a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la Universidad Nacional del Nordeste. Cumplido, RESERVESE.

mxs

  
Prof. MARIA ELENA THIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS